



confrontación a nivel interno. Además menciona que al parecer, en el punto diez del acta anterior, hubo un error involuntario por parte del señor secretario, donde los concejales estuvieron de acuerdo con lo manifestado por el concejal Garay y finalmente el señor alcalde concluye diciendo que puede haber sido un error, y que pese a no haber estado presente en la sesión anterior, habría que meditar acerca del tema por cuanto ya se le ha hecho conocer al funcionario que ha sido nominado, por lo que ya es tarde para retomar el asunto, para no herir el sentimiento, ni susceptibilidades de nadie.-----

**2.- EXPOSICIÓN DEL CONCEJAL ING. MANUEL GILCES MERO SOBRE EL VIAJE QUE REALIZO A LA CIUDAD DE ESMERALDAS.-**

El Ing. Manuel Gilces primeramente agradece al señor alcalde por haberle dado la oportunidad de viajar a la ciudad de Esmeraldas y dice que antes de hablar del tema para lo cual fue enviado, hace alusivo la forma ordenada y limpia que es Esmeraldas, donde hay un sector que se exhiben las potencialidades turísticas y artesanales que llaman mucho la atención de los visitantes; por otro lado también tuvo la oportunidad de visitar el camal de Esmeraldas que se encuentra ubicado a unos cuarenta kilómetros fuera de la ciudad y tiene un área de ocho hectáreas y una inversión de un millón doscientos mil dólares, sin duda alguna lo más importante es la forma que la gente administra ese camal y de cómo se preocupan para que el material que sale para el consumo humano sea de primera calidad; también ha podido observar la forma de cómo cuidan el medio ambiente ya que en este camal no se desperdicia nada y absolutamente todo es reciclable; el concejal Ing. Gilces invita al alcalde a copiar los buenos ejemplos ya que Esmeraldas al igual que Bahía tenía el camal dentro de la ciudad y este era problema permanente para la salud de los ciudadanos. En el tema para el cual el concejal Gilces fue enviado dice que el dio el informe de avance del proyecto para el año 2007, el cual esta concluido en un ochenta por ciento en unas ciudades y el cien por ciento en otras, como es el caso de Bahía que tiene el proyecto de recuperación de playas, el cual es representado por el Doctor Luís Mendoza. También dieron a conocer que para el año del 2007 habrá un presupuesto de quinientos mil dólares y para el año 2008 de un millón quinientos mil, por tal razón el concejal Ing. Manuel Gilces dice al alcalde que los proyectos deben ser entregados lo más antes posible ya que estos tienen un plazo determinado de entrega, que es, hasta las cinco de la tarde del doce de noviembre, pero que para estar más seguros que se consulte cualquier inquietud al Dr. Luis Mendoza quien es el representante del PMRC de nuestra zona. Con esto el concejal Ing. Gilces termina su intervención no sin antes agradeciéndole al señor alcalde y los señores concejales por su atención. -----

**3.- EXPOSICIÓN DE LA CONCEJALA INGRID ZAMBRANO ZAMBRANO SOBRE EL VIAJE REALIZADO A BRASIL.-**

la concejala Ingrid Zambrano agradece la oportunidad que el señor alcalde le dio, para poder viajar a Brasil y participar de la **V Misión Técnica de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito desde las Ciudades**, señalando que será difícil transmitir en una exposición de 15 minutos, lo que aprendió en una semana en Curitiba. Pero, que es importante puntualizar sobre los temas más relevantes; uno de los 26 estados del Brasil, es Paraná, cuya capital es Curitiba, donde se han implementado cambios en los temas de seguridad. entre los programas mas exitosos están: **Proerd** (programa de prevención y erradicación de las drogas en niños de 9 a 12 años); **Patrulla Escolar** (programa de motivación y educación en temas de seguridad a los estudiantes de 12 a 17 años); **Proyecto Pueblo**(proyecto que involucra a la comunidad en temas de seguridad, logra que exista una coordinación entre la policía y los ciudadanos, a través de los consejos cantonales de seguridad), y **la Pastoral de Niños**(programa de prevención de mortalidad infantil); luego de haber desarrollado los temas, la concejala Zambrano exhorto a los ediles a estudiar la ordenanza de creación del concejo Cantonal de Seguridad Ciudadana, así se establecerá el marco legal para

involucrar a la ciudadanía en temas de seguridad ciudadana; la señora concejal Graciela Moreno felicitó a la concejal Zambrano por haber transmitido los conocimientos adquiridos en Brasil, indicando que estas experiencias pueden ser aplicarlas en el cantón, y que lo más importante será sentarse a planificar, no solamente los concejales sino también el señor alcalde.-----  
---

**4.- ANALISIS DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2007.** El señor alcalde hace conocer a los señores y señoras concejales que ha presentado el presupuesto para que sea analizado por la comisión de presupuesto, para que en un tiempo determinado puedan presentar su respectivo informe. Finalmente la concejala Cristina Ruperti hace la entrega a los miembros de la comisión de presupuesto, la ordenanza que crea un fondo para microempresas, señalando lo importante que será incluir en el presupuesto un rubro que servirá para incentivar a los microempresarios. **5.- RESOLUCIÓN DEL CONCEJO PARA LA ENTREGA DE LA CLÍNICA MÓVIL AL PATRONATO MUNICIPAL.** EL señor alcalde expresa que por la labor que esta realizando el Patronato es justo hacer reconocimiento estragándoles una clínica móvil, la misma que beneficiara a los habitantes del sector rural de las parroquias del Cantón Sucre, lo que fue aprobado por unanimidad.-----  
--

**6.- LECTURA Y RESOLUCIÓN DEL INFORME ENVIADO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.** Se procedió a la lectura del informe, el mismo que dice lo siguiente: En relación a la solicitud suscrita por la señora Sahara García Silva y el Señor Darío Vera de fecha enero 5 del 2006, quien solicita una indemnización por los hechos ocurridos en su vivienda localizada en la manzana 1, lote nor.30 urbanización "Jorge Lomas", cúpleme informar lo siguiente: La Dirección de Planificación mediante memorando 063-DPAT de Abril 28 del 2006 remite a su autoridad el levantamiento del área donde estaba construida y en proceso de demolición la vivienda de la señora Sahara García Silva y Señor Darío vera Esposos, y en el espacio donde fue construido un canal de drenaje de aguas lluvias por Corpecuador, previa a la solicitud de su construcción por parte de nuestra institución, como es de vuestro conocimiento esta vivienda fue severamente afectada por el fenómeno "El Niño" de 1997, a tal punto que la destruyo en un 80%, lo cual se volvió inhabitable y obstruyendo el cauce de drenaje de las aguas que provenían de ese sector, pese a esta situación, debo indicarle de que esta familia no fue reubicada y menos aun favorecida con la permuta de otro lote en ninguno de los programas sociales de vivienda que esta municipalidad emprendió, el mismo que fue aprobado por unanimidad, acordando que el señor alcalde y Procurador Sindico entre en negociación con la familia Vera García de acuerdo al Avalúo Municipal que se realice y proceda a la respectiva indemnización.-----

**7.- INFORME DE VIVIENDAS Y TERRENOS MUNICIPALES.-** la concejala Ingrid Zambrano Zambrano, Presidenta de la Comision de Vivienda y Terreno, manifiesta que ha presentado varios informes de fecha 25 de octubre del 2006; en uno se trata de que una vez analizado la peticion del Club Rotario de la ciudad de Bahia de Caráquez, representado por los sres. Humberto Dueñas Farias y Jacob Santos Narvaez, como Presidente y Vicepresidente, respectivamente, donde solicitan que el Concejo de Sucre autorice la **donacion de un terreno donde se encuentra edificada la Escuela Comunitaria Fanca, conocida tambien como Escuela Rotaria, a nombre del Ministerio de Educacion,** con la finalidad que dicho ministerio legalmente y pueda convertir esta escuela en fiscal, estando conscientes que esta decision beneficiara a los niños del sector de Leonidas Plaza, y que es la forma de garantizar que la escuela pueda contar con maestros durante los periodos lectivos con el respaldo del Ministerio de Educacion y Cultura; la comision sugiere: aprobar la donacion del terreno donde actualmente esta edificada la Escuela Comunitaria Fanca a favor del Ministerio de Educacion y Cultura; además presenta el informe de solicitudes de ventas de

terrenos municipales con los respectivos nombres de los beneficiarios y el sector donde estaran ubicados los terrenos; los cuales manifiestan lo siguiente. Con oficio 037 SCMS-06 la comisión de Viviendas y Terrenos del Gobierno de Sucre, ha recibido la comunicación por parte del Comité Eclesial de Base "Corazón María", donde solicitan la DONACIÓN de un terreno de propiedad Municipal, ubicado en el sector de Puerto Ebano de la Parroquia Leonidas Plaza, el mismo que será destinado para construir una capilla, salvo el mejor Criterio de los señores y señoras concejales, que es necesario se autorice continuar con los trámites correspondiente para la donación del lote de terreno en mención; tambien es necesario continuar con los trámites de ventas de los terrenos municipales y una vez analizados los informes de los diferentes departamentos de la Institución, con su respectivas verificaciones e inspecciones esta comisión de vivienda y terrenos SUGIERE salvo el mejor criterio de los señores y señoras concejales, que es necesario se autorice continuar con los trámites correspondiente para la venta de terrenos que a continuación se detallan:

Sres. Pedro Pablo Ivia Bumbila e Ita Lorena Figueroa, Lot. Universitaria, área 86,60m2, Parroquia Leonidas Plaza;

Sr. Yanny Eugenio Cedeño Perlaza - Km. 8, área 309,00, Leonidas Plaza;

Sra. Granemia Amada Ostaiza Marquinez, Cdl. Marianita de Jesús, área 72,50 m2, Parroquia Leonidas Plaza;

Sres. Andrés A. López Mero y Rosa M. Zambrano Conforme, Canitas, área 474,64 m2., Charapoto;

Sres. Juan Carlos Barcia Bermúdez y Juliana del Rosario Bermúdez Murillo, Charapoto, área 252,33m2.;

Sra. Matilde Cristina Muñoz, Pueblito - Charapoto, área 141,02;

Sr. Jorge Stalin Moreira Rodriguez, San Clemente, área 300,00

Con estos antecedentes la concejala Ingrid Zambrano, **mociona que se apruebe los dos informes de la comisión de Viviendas y Terrenos**; en el momento de la votación todos los concejales estuvieron de acuerdo. La concejala Cristina Ruperti, expone que como Rotaria esta consciente del trabajo que vienen realizando los miembros del club en favor de los niños y que es justo que esta escuela se fiscalice para poder continuar brindándoles educación a los niños. Con siete votos a favor se aprueban los dos informes de la comisión de viviendas y terrenos, tanto de la donación del terreno a favor del Ministerio de Educación y el informe de ventas de terrenos.-----

#### **8.- ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE UNA PARCELA DE TIERRA DONADA POR LA SEÑORA BLANCA GANCHOZO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCALINATA.**

El señor alcalde manifiesta que las escalinatas ya se encuentran construidas en el sector del edificio las Brisas, Barrio Equitativa de la Ciudad de Bahía de Caráquez, la Sra. Blanca Ganchozo da la autorización para que realice la legalización del terreno, lo que es aprobada de manera unánime por los señores concejales.-----

Siendo las once horas, el señor alcalde da por terminada la presente sesión, firmando para mayor constancia el señor alcalde Dr. Carlos Mendoza Rodríguez conjuntamente con la secretaria AD.HOC, Ing. Betty Franco, quien certifica para mayor constancia de lo actuado.-----

**Dr. Carlos Mendoza Rodríguez**  
**ALCALDE**

**Ing. Betty Franco M.**  
**SECRETARIA AD -HOC**